



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CUBO DE LA SOLANA

De conformidad con acuerdo del Pleno de fecha 24 de mayo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta, para la enajenación de edificio en ruinas C/ Valdespina, nº 4, de Almarail, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento Cubo de la Solana.
- b) Dependencia que tramita el expediente.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Cubo de la Solana, 42191.
 - 4) Teléfono: 975 26 10 32.
 - 5) Telefax: 975 26 10 32.
 - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@cubodelasolana.es.
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante.
- d) Número de expediente: 12/2018.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Enajenación.
- b) Descripción: Suelo urbano. 198 m². Uso residencial. Situación C/. Valdespina, nº 4. Almarail. Ref. Catastral 1836503WM5013N0001JD.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. *Importe del contrato:* 3.598 euros.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Modalidad de presentación: En mano o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Documentación:

- Sobre A: Documentación: Declaración responsable y copia de DNI.
- Sobre B: Oferta económica.

d) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.

BOPSO-68-13062018



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 68

Miércoles, 13 de junio de 2018

2. Domicilio: La Plaza, 1
3. Localidad y código postal: 42191
4. Dirección sede electrónica: cubodelasolana@sedelectronica.es.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
6. *Apertura de ofertas:*
 - a) Descripción: El quinto días hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Cubo de la Solana, 2 de junio de 2018.– El Alcalde, Juan José Delgado Soto.

1464

BOPSO-68-13062018